

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANDACOLLO

REGIÓN :

DE COQUIMBO

☐

URBANO

☐

RURAL

N° DE CERTIFICADO

33/2017

FECHA APROBACION

06-10-2017

ROL S.I.J

72-05

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de reconstrucción de VIVIENDA debidamente suscrita por el
 vivienda / otros destinos. (indicar)
 propietario y el profesional competente correspondiente al formulario 8.3.S.R.D. REC. Art. 5.1.4. N° 6.1.1.; 6.1.2. y 5.2.6. bis.
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°
 E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la reconstrucción destinada a VIVIENDA
 total o parcial
 ubicada en calle/avenida/camino CALLE URMENETA N° 646
 Lote N° manzana localidad o loteo Andacollo sector URBANO
 (urbario o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado,
 mencionados en la letra D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
 (se acoge / no se acoge)
 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

- 3.- Que el presente certificado se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCIA DEL ROSARIO VALDIVIA SALDIVAR	6.912.702-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCIA DEL ROSARIO VALDIVIA SALDIVAR	6.912.702-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
FABIOLA ROJAS ZEPEDA	14.400.655-0
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
FABIOLA ROJAS ZEPEDA	14.400.655-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE A CARGO de las OBRAS	R.U.T.

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE RECONSTRUCCION

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO DE LA EDIFICACION
07	26-01-2017	59,21	VIVIENDA
RESOLUCIÓN N°		FECHA:	

(En caso de modificación de proyecto)

☒	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
☒	Informe del arquitecto proyectista en los casos que la edificación que se reconstruye no contare con expediente archivado en la DOM el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6. bis de la OGUC.
☐	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de reconstrucción, y de las modificaciones al proyecto de cálculo estructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural (cuando corresponda)
☐	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)

☒	Electricidad
☒	Agua Potable
☒	Alcantarillado
☐	Gas



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE